



11 ENE 2018
BUIN,

DECRETO ALCALDICO N° 66 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 739** de fecha 11 de Marzo de 2015, se instruye **Sumario Administrativo**, para determinar las responsabilidades administrativas, respecto del desmantelamiento del Bus Municipal marca Mercedes Benz, Placa Patente DL KD 24, el cual se encuentra detenido en dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por desperfectos sufridos hace aproximadamente un año a la fecha, y de los cuales en su momento no fue reparado. **Fiscal Francisco Sagredo Cáceres.**

2.- El **Oficio Reservado N° 02**, de fecha 04 de Enero de 2018, a través del cual el Asesor Jurídico remite al Sr. Alcalde el listado de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se encuentran pendientes. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Providencia N° 19.848, de fecha 26.12.2017, donde ingresa el Oficio N° 19394/2017, sobre el cumplimiento de lo instruido en el seguimiento del Informe Final N° 1.019 de 2016.
- ◆ Oficio N° 37, de fecha 28.11.2017 donde el Asesor Jurídico informa del estado de Investigaciones Sumarias a la Contraloría General de la República.

3.- El **Memorándum N° 023**, de fecha 05 de Enero de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal reasignar el sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 739/2015.

DECRETO.

1.- Desígnese a don **Ítalo Pérez Galaz**, Administrador Municipal, como Nuevo Fiscal del Sumario Administrativo instruido por **Decreto Alcaldicio N° 739** de fecha 11 de Marzo de 2015 para determinar las responsabilidades administrativas, respecto del desmantelamiento del Bus Municipal marca Mercedes Benz, Placa Patente DL KD 24, el cual se encuentra detenido en dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por desperfectos sufridos hace aproximadamente un año a la fecha, y de los cuales en su momento no fue reparado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. W.S. mss.
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DA AR\Nuevo Fiscal\Desmantelamiento Bus DLKD-24.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE